



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

En la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, previa la preceptiva convocatoria, siendo las 14:15 horas del día 14 de diciembre de 2016, se constituye la Mesa de Contratación cuya composición es la siguiente: D. Antonio Lorenzo Górriz, que preside la Mesa; D. Gabriel Eixea Agustí, Letrado de la Asesoría Jurídica Municipal, y D. José Manuel Medall Esteve, Interventor General Municipal, que actúan como Vocales; y D^a Pilar Simó Serra, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio que tramita el expediente de contratación, que actúa como Secretaria de la Mesa, al objeto de tomar conocimiento del informe técnico emitido por Raquel Ibáñez Serra, en fecha 14 de diciembre de 2016, en el que consta la valoración de los criterios no evaluables automáticamente mediante fórmulas matemáticas cuya documentación se incluye en los **sobres B** de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos para la contratación, mediante procedimiento abierto de las obras de “**Ampliación del patio del CEIP Enric Soler i Godes**”, según Decreto del Teniente de Alcalde de fecha 14 de noviembre de 2016, y cuyo anuncio fue publicado en el BOP número 138 de fecha 15 de noviembre de 2016, y posterior apertura de los **sobres C** de las proposiciones presentadas.

Se encuentra presente la Ingeniera Técnico de Obras Públicas Municipal, Raquel Ibáñez Serra.

Abierta la sesión, se hace llamamiento a los licitadores que, previa citación al efecto, han acudido a la convocatoria, y que son:

– Angel Sales Esteban, en representación de la mercantil Civicons Construcciones Públicas SL,

– José M^a Enrique Miranda, en representación de la mercantil Ingenia Castellón Omega SL,

– David Nomdedéu Pachés y Carolina Yuste Bayarri, en representación de la mercantil Concreta Desarrollo SL,

– Héctor Vicente Agost, en representación de las mercantiles Gimecons Construcciones y Contratas SL y ADC Infraestructuras y Sistemas SL,

– Jorge Olivares Muñoz, en representación de la mercantil Mantenimiento Entorno Urbano SL (Maenur).

En primer lugar se facilita a los representantes de las mercantiles concurrentes a la licitación copia del informe de la Ingeniera Técnico de Obras Públicas Municipal, Raquel Ibáñez Serra, de fecha 14 de diciembre de 2016, del que resultan las siguientes puntuaciones:

Empresa	Puntos Estudio y conocimiento de la obra	Puntos Pogramación de la obra	PUNTOS TOTAL
CIVICONS	4.00	8.50	12.50
PAVASAL	9.50	12.00	21.50
GIMECONS	6.50	13.50	20.00
ADC	6.50	13.50	20.00
MAENUR	4.00	12.00	16.00
CONCRETA	11.00	8.50	19.50
INGENIA	5.50	7.00	12.50
BECSA	10.50	12.00	22.50
JUJOSA-SYMELEC	12.50	7.00	19.50

SOGESER	4.00	8.50	12,50
---------	------	------	--------------

Según el citado informe, que la Mesa hace propio, en atención a la cláusula 11ª del PCA quedan excluidas del procedimiento selectivo por considerarse de calidad técnica insuficiente las ofertas presentadas por Civicons Construcciones Públicas SL, Ingenia Castellon Omega SL y Sogeser Facility Services SL, valorándose las mejoras del resto de los licitadores:

Empresa	Puntos Propuesta técnica	Puntos Propuesta de mejoras	PUNTOS TOTAL SOBRE B
PAVASAL	21.50	9,51	31,01
GIMECONS	20.00	9,66	29,66
ADC	20.00	9,66	29,66
MAENUR	16.00	11,22	27,22
CONCRETA	19.50	7,94	27,44
BECSA	22.50	8,97	31,47
JUJOSA-SYMELEC	19.50	15,00	34,50

A continuación se procede a la apertura de los **sobres C** presentados por las mercantiles licitadoras conteniendo la documentación relativa a los criterios objetivos de valoración evaluables automáticamente mediante fórmulas matemáticas, resultando de ello lo siguiente:

1º.- La mercantil **Pavasal Empresa Constructora SA** presenta la siguiente documentación:

– Proposición suscrita por D. Antonio Escribano Marcos en nombre y representación de la mercantil, indicando que se compromete a ejecutar el contrato, con estricta sujeción a los documentos integrantes del expediente de contratación cuyo contenido acepta en su integridad, ofreciendo una baja del **19,87%** sobre el presupuesto del contrato, IVA excluido.

– Propuesta de D. Antonio Escribano Marcos en nombre y representación de la mercantil en la que se compromete a contratar a 2 personas durante un total de 132 jornadas completas, que se encuentren en situación de desempleo de 3 meses como mínimo o bien sean demandantes de primer empleo, personas con discapacidad igual o superior al 33%, jóvenes de entre 18 y 25 años, perceptores de rentas mínimas de inserción, mujeres víctimas de violencia machista o personas sin hogar en proceso de acompañamiento social por recursos públicos.

– Escrito de D. Antonio Escribano Marcos en nombre y representación de la mercantil en el que se compromete a destinar a la comunicación social de la obra el 1% del importe de ejecución material de la obra.

– Propuesta de D. Antonio Escribano Marcos en nombre y representación de la mercantil en la que se compromete a una reducción del plazo de ejecución de las obras en un 20%.

– Escrito de D. Antonio Escribano Marcos en nombre y representación de la mercantil aportando los certificados de Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión de Calidad y de Sistema de Gestión de I+D+i ISO 14001, ISO 9001 y UNE 166002.

2º.- La mercantil **Gimecons Construcciones y Contratas SL** presenta la siguiente documentación:

– Proposición suscrita por D. Jorge Cubero Llorens en nombre y representación de la mercantil, indicando que se compromete a ejecutar el contrato, con estricta sujeción a los documentos integrantes del expediente de contratación cuyo contenido acepta en su integridad, ofreciendo una baja del **26,95%** sobre el presupuesto del contrato, IVA excluido.



– Propuesta de D. Jorge Cubero Llorens, en nombre y representación de la mercantil en la que se compromete a contratar a 3 personas durante un total de 317 jornadas laborales, que se encuentren en situación de desempleo de 3 meses como mínimo o bien sean demandantes de primer empleo, personas con discapacidad igual o superior al 33%, jóvenes de entre 18 y 25 años, perceptores de rentas mínimas de inserción, mujeres víctimas de violencia machista o personas sin hogar en proceso de acompañamiento social por recursos públicos.

– Escrito de D. Jorge Cubero Llorens, en nombre y representación de la mercantil en el que se compromete a destinar a la comunicación social de la obra el 1% del importe de ejecución material de la obra.

– Propuesta de D. Jorge Cubero Llorens, en nombre y representación de la mercantil en la que se compromete a una reducción del plazo de ejecución de las obras en un 20%.

– Certificados de Sistema de Gestión Ambiental 14001:2004 y de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008.

– Declaración suscrita por D. José Guillermo Berlaga Clavijo, sobre la existencia de un Área de investigación, desarrollo e innovación, transversal al conjunto de empresas del Grupo Gimeno, basado en la norma UNE 166002:2006.

3º.- La mercantil **Gimecons Construcciones y Contratas SL** presenta la siguiente documentación:

– Proposición suscrita por D. José Luis Vilar Villalba, en nombre y representación de la mercantil, indicando que se compromete a ejecutar el contrato, con estricta sujeción a los documentos integrantes del expediente de contratación cuyo contenido acepta en su integridad, ofreciendo una baja del **29,87%** sobre el presupuesto del contrato, IVA excluido.

– Propuesta de D. José Luis Vilar Villalba, en nombre y representación de la mercantil en la que se compromete a contratar a 3 personas durante un total de 317 jornadas laborales, que se encuentren en situación de desempleo de 3 meses como mínimo o bien sean demandantes de primer empleo, personas con discapacidad igual o superior al 33%, jóvenes de entre 18 y 25 años, perceptores de rentas mínimas de inserción, mujeres víctimas de violencia machista o personas sin hogar en proceso de acompañamiento social por recursos públicos.

– Escrito de D. José Luis Vilar Villalba, en nombre y representación de la mercantil en el que se compromete a destinar a la comunicación social de la obra el 1% del importe de ejecución material de la obra.

– Propuesta de D. José Luis Vilar Villalba, en nombre y representación de la mercantil en la que se compromete a una reducción del plazo de ejecución de las obras en un 20%.

– Certificados de Sistema de Gestión Ambiental 14001:2004 y de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008.

– Declaración suscrita por D. José Guillermo Berlaga Clavijo, sobre la existencia de un Área de investigación, desarrollo e innovación, transversal al conjunto de empresas del Grupo Gimeno, basado en la norma UNE 166002:2006.

4º.- La mercantil **Mantenimiento Entorno Urbano SL (Maenur)** presenta la siguiente documentación:

– Proposición económica suscrita por D. Julio Rivero Chamond en nombre y representación de la mercantil, indicando que se compromete a ejecutar el contrato, con estricta sujeción a los documentos integrantes del expediente de contratación cuyo contenido acepta en su integridad, ofreciendo una baja del **22,75%** sobre el presupuesto del contrato, IVA excluido.

– Propuesta de D. Julio Rivero Chamond en nombre y representación de la mercantil en la que se compromete a contratar a 2 personas durante 29 jornadas completas cada persona.

– Escrito de D. Julio Rivero Chamond en nombre y representación de la mercantil en el que se compromete a destinar a la comunicación social de la obra la cantidad de 1.592,96€.

– Propuesta de D. Julio Rivero Chamond en nombre y representación de la mercantil en la que se compromete a reducir el plazo de ejecución de las obras en un 20%.

– Escrito de D. Julio Rivero Chamond en nombre y representación de la mercantil informando de los Sistemas de Gestión de Calidad Interna y de Calidad Medioambiental de que dispone y documentación acreditativa.

5º.- La mercantil **Concreta Desarrollo SL** presenta la siguiente documentación:

– Proposición suscrita por D^a Silvia Ramos Forés en nombre y representación de la mercantil, indicando que se compromete a ejecutar el contrato, con estricta sujeción a los documentos integrantes del expediente de contratación cuyo contenido acepta en su integridad, ofreciendo una baja del **26,50%** sobre el presupuesto del contrato, IVA excluido.

– Propuesta de D^a Silvia Ramos Forés en nombre y representación de la mercantil en la que se compromete a contratar a 2 personas durante un total de 100 jornadas completas cada persona, que se encuentren en situación de desempleo de 3 meses como mínimo o bien sean demandantes de primer empleo, personas con discapacidad igual o superior al 33%, jóvenes de entre 18 y 25 años, perceptores de rentas mínimas de inserción, mujeres víctimas de violencia machista o personas sin hogar en proceso de acompañamiento social por recursos públicos.

– Escrito de D^a Silvia Ramos Forés en nombre y representación de la mercantil en el que se compromete a destinar a la comunicación social de la obra el 1% del importe de ejecución material de la obra.

– Propuesta de D^a Silvia Ramos Forés en nombre y representación de la mercantil en la que se compromete a una reducción del plazo de ejecución de las obras en un 20%.

– Certificados de Sistema de Gestión Ambiental 14001:2004, de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 y Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001:2007.

6º.- La mercantil **Becsa SAU** presenta la siguiente documentación:

– Proposición suscrita por D. Francisco Sanchis Vilar en nombre y representación de la mercantil, indicando que se compromete a ejecutar el contrato, con estricta sujeción a los documentos integrantes del expediente de contratación cuyo contenido acepta en su integridad, ofreciendo una baja del **30,49%** sobre el presupuesto del contrato, IVA excluido.

– Propuesta de D. Francisco Sanchis Vilar en nombre y representación de la mercantil en la que se compromete a contratar a 4 personas durante 66 jornadas completas cada una de ellas, que se encuentren en situación de desempleo de 3 meses como mínimo o bien



sean demandantes de primer empleo, personas con discapacidad igual o superior al 33%, jóvenes de entre 18 y 25 años, perceptores de rentas mínimas de inserción, mujeres víctimas de violencia machista o personas sin hogar en proceso de acompañamiento social por recursos públicos.

– Escrito de D. Francisco Sanchis Vilar en nombre y representación de la mercantil en el que se compromete a destinar a la comunicación social de la obra el 1% del importe de ejecución material de la obra.

– Propuesta de D. Francisco Sanchis Vilar en nombre y representación de la mercantil en la que se compromete a una reducción del plazo de ejecución de las obras en un 20%.

– Escrito de D. Francisco Sanchis Vilar en nombre y representación de la mercantil aportando los certificados de Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001, Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 y de Sistema de Gestión de I+D+i UNE 166002.

7º.- Las mercantiles **Juan José Sánchez López SA (Jujosa) y Symelec SL**, que licitan en compromiso de constituirse en UTE, presentan la siguiente documentación:

– Proposición suscrita por D. Eloy Ortí Sorribes y D^a Purificación Sánchez Belmonte en nombre y representación de las mercantiles, indicando que se comprometen a ejecutar el contrato, con estricta sujeción a los documentos integrantes del expediente de contratación cuyo contenido acepta en su integridad, ofreciendo una baja del **25,10%** sobre el presupuesto del contrato, IVA excluido.

– Propuesta de D. Eloy Ortí Sorribes y D^a Purificación Sánchez Belmonte en nombre y representación de las mercantiles, indicando que se comprometen a contratar a 3 personas durante 96 jornadas completas cada persona, que se encuentren en situación de desempleo de 3 meses como mínimo o bien sean demandantes de primer empleo, personas con discapacidad igual o superior al 33%, jóvenes de entre 18 y 25 años, perceptores de rentas mínimas de inserción, mujeres víctimas de violencia machista o personas sin hogar en proceso de acompañamiento social por recursos públicos.

– Escrito de D. Eloy Ortí Sorribes y D^a Purificación Sánchez Belmonte en nombre y representación de las mercantiles, indicando que se comprometen a destinar a la comunicación social de la obra la cantidad de 1.592,97 €.

– Propuesta de D. Eloy Ortí Sorribes y D^a Purificación Sánchez Belmonte en nombre y representación de las mercantiles, indicando que se comprometen a una reducción del plazo de ejecución de las obras en un 20%.

– Escrito de D. Eloy Ortí Sorribes y D^a Purificación Sánchez Belmonte en nombre y representación de las mercantiles, aportando el certificado de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008, a nombre de Symelec SL.

A continuación, por parte de la Ingeniera Técnico de Obras Públicas Municipal presente en el acto, se procede a efectuar los cálculos correspondientes con el fin de comprobar si alguna de las proposiciones presentadas por las mercantiles licitadoras se encuentra incurso en presunción de temeridad conforme a lo previsto en la cláusula 11^a del Pliego de cláusulas administrativas regulador de la presente contratación, resultando que la baja media de las proposiciones es del 25,76% y, por tanto, las proposiciones cuya baja supere el 30,76% se encuentran en dicha situación, no dándose este caso por parte de ninguna de las ofertas presentadas.

La Mesa acuerda remitir los sobres con la documentación presentada a los Servicios Técnicos Municipales, al objeto de que se efectúe la valoración de las ofertas conforme a los criterios establecidos en la cláusula 11ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de la presente contratación y se emita el correspondiente informe.

Dándose por concluido el acto, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa, de cuyo contenido, como Secretaria de la Mesa, doy fe.